EL REINO.

Año IV. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Martes 4 de Marzo de 1862. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo. | Núm. 726.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del dia, no se publicará mañana EL REINO, segun costumbre.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Génova 2.—Garibaldi ha marchado de Caprera, segun se dice, á presidir la asamblea de los comités de precaucion, convocada para el dia 9.

Southampton 2.—Ha llegado el correo de las Antillas vapor *Shanon* con noticias de la Habana del 6 y de Puerto-Rico del 13. Miramon *ha sido entregado* al comodoro inglés Dunlop, quien le tiene preso á bordo del buque de guerra *Jason*, que se halla lejos de la costa mejicana. En la escuadra española no ocurria novedad.

Bruselas 2.—Dice *L'Independance* que las reclamaciones del embajador de Austria por las acusaciones que el príncipe Napoleon dirigió en el Senado contra la córte de Viena, han recibido respuesta satisfactoria por parte de M. Thouvenel.

Paris 2.—En todos los círculos políticos se forman cálculos contradictorios acerca de cuál será el resultado de la discusion del jueves en el Cuerpo legislativo, respecto al proyecto de ley de dotacion al general Montauban.

Nápoles 2.—Una bomba ha estallado cerca de San Cárlos, pero sin causar daño. La poblacion indignada empezó una demostracion patriótica por la calle de Toledo, gritando *¡viva Italia, viva Garibaldi!* Se ha arrestado al presunto autor del atentado.

Paris 3.—La *Patrie* niega anoche que en Méjico los aliados tengan negociaciones con Juarez, y afirma que lo único que han hecho hasta ahora es declararle su propósito de hacer que se atiendan los intereses de los europeos, y que se establezca un gobierno sólido que ofrezca garantías en adelante.

Lóndres 3.—Las noticias de Haiti alcanzan al 11 de Febrero. El presidente Geffrard ha descubierto una conspiracion dispuesta para derribarle. Presos los conspiradores, han sido condenados á muerte sus jefes. Uno de estos debia haber sido nombrado presidente en el caso de haber triunfado la conspiracion. Geffrard ha dado una proclama alabando la conducta del pueblo.

Han desembarcado en Veracruz los soldados de la marina inglesa, que han tomado posiciones en los pueblos cercanos á la ciudad.

Lóndres 3.—El vapor-correo *Isla de Cuba* llegó á la Habana con la correspondencia y pasajeros el 28 de Enero, y el *Santo Domingo* á Puerto-Rico el 10 de Febrero, empleando el primero 17 dias, y 15 el segundo, ambos con las correspondientes escalas.

Paris 3.—El gobierno francés no aprueba las ideas enunciadas en el discurso pronunciado por el príncipe Napoleon en el Senado, acerca del Papa. Se espera con impaciencia el discurso que debe pronunciar el ministro M. Billault.

Viena 3.—Austria y Prusia han llegado á un acuerdo sobre la cuestion alemana.

Turin 3.—Reina grande agitacion en Turin con motivo del cambio de ministerio.

Ratazzi completará hoy el gabinete.

Paris 3.—Quedan el 3 por 100 á 70-10; el 4 1/2 á 99-75; el interior español á 47 3/4; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.

Lóndres 3.—Quedan los consolidados de 93 1/8 á 1/4.

SECCION EXTRANJERA.

Más de una vez hemos leido en las columnas de la *Independencia Belga* la noticia de que la Inglaterra, la Francia y el Austria habian intentado penetrar las intenciones del gobierno danés respecto al reconocimiento y ejecucion de los compromisos que contrajo en 1851 y 1852 con las dos grandes potencias alemanas, y que se refieren á la cuestion de los ducados. La primera version que circuló con tal motivo daba á este paso diplomático la forma de una nota colectiva; pero esta version ha sido desmentida por un periódico de Copenhague, aunque el mentís no parece referirse más que á la forma, toda vez que una correspondencia de Berlin asegura que los representantes de la Inglaterra, de la Francia y del Austria, habian obrado aisladamente, pero en virtud de un acuerdo anterior entre sus respectivos gobiernos.

Tambien se dice que el gabinete de Berlin y el de Viena han dirigido al de Copenhague una nota, en la que se descubre el deseo que tienen aquellos de intervenir en los asuntos del Sleswig. En vez de presentar con toda precision y claridad los puntos sobre que ha de girar la cuestion, la Confederacion, por medio del Austria y la Prusia, ha pedido explicaciones á la Dinamarca sobre la forma en que piensa cubrir los compromisos contraidos en 1850 y 1851 con la Alemania. Para nada se tienen en cuenta las explicaciones que no há mucho tiempo dió sobre este punto la córte de Copenhague, ni las concesiones que ha hecho recientemente al reconocer la soberanía de la Confederacion en una parte de los ducados del Holstein y del Sleswig, y de las que nos ocupamos pocos dias há; pero esto no nos causa extrañeza, porque estamos convencidos de que la Confederacion germánica no se dará por satisfecha mientras la Dinamarca no renuncie por completo á sus derechos de soberanía en el Sleswig.

Escriben de Munich á la *Gaceta Nacional*, que existe realmente el proyecto de una nota colectiva de los gobiernos alemanes al elector del Hesse-Casel, pero que los periódicos han exagerado la importancia de dicho documento, puesto que solo se trata en él de aconsejar al gobierno del Hesse la indulgencia en ciertas y determinadas circunstancias, y de impedir que obre en los demás casos sin la intervencion de la Dieta. El *Diario de Dresde* anuncia, refiriéndose á una carta de Viena, que el Austria y la Prusia se han adherido á esta proposicion, y que es probable que tambien se adhieran á ella los demás Estados de la Confederacion.

La cuestion de los armamentos marítimos ha dado lugar á un animadísimo debate en la Cámara de los comunes de Inglaterra. A pesar de las consideraciones presentadas por los partidarios de la paz, la Cámara ha votado por una inmensa mayoría el presupuesto de marina, tal como ha sido presentado por el gobierno. Habiendo declarado un ministro que los armamentos de la Inglaterra tienen por objeto poner en pié de guerra á la marina inglesa, para que pueda hacer frente á los acontecimientos que pudieran sobrevenir en el Nuevo-Mundo, un miembro del Parlamento ha hecho notar que los armamentos no guardan relacion con las necesidades de una guerra en América, por grandes que fueran sus proporciones; pero ningun efecto han causado estas oportunas reflexiones en el gobierno ni en la mayoría de la Cámara.

El impulso que todos los años se da á la marina real, ha llegado á considerarse en Inglaterra como una necesidad, no porque la Gran-Bretaña necesite mayores fuerzas para mantener la integridad de su territorio, vigilar sus colonias, ni mucho ménos para proteger su comercio en las cinco partes del mundo, que para esto basta la marina mercante; sino por haberse creido que la Francia aspira á disputarle la supremacía en los mares.

No diremos nosotros que estas suposiciones carecen de fundamento, cuando la historia nos enseña que no son de hoy las rivalidades entre las dos grandes potencias occidentales, sino que datan de una época lejana, y cuando creemos que bien pueden inspirar recelos los armamentos que tan irreflexivamente se han llevado á cabo en la nacion vecina, armamentos en que, dicho sea de paso, se han invertido sumas respetables, creando en el presupuesto general del Estado un *déficit* que ha sido la causa de la crísis financiera por que ha atravesado el imperio francés. Pero si la Inglaterra, como es de suponer, quiere estar prevenida para hacer frente á toda eventualidad en Europa, y no en América, donde tiene fuerzas suficientes para tener el Canadá á cubierto de cualquiera intentona de los Estados-Unidos, ¿á qué viene ese constante y desproporcionado aumento de su marina, cuando sabe que el gobierno imperial no puede seguir su ejemplo, so pena de provocar una crísis que hoy produciria fatales consecuencias para la Francia?

Una correspondencia de Francfort anuncia que de los 31 príncipes de la Confederacion germánica, no hay más que tres que hayan manifestado su conformidad con los medios que se han propuesto para conjurar la crísis actual en Alemania.

Escriben de Berlin que el ministerio ha sufrido una ligera modificacion, á causa de la enfermedad de algunos ministros. M. Vonder-Heydt, que formó parte del gabinete Manteuffel, quiere asegurar el triunfo de su partido, y cuenta con el apoyo del ministro de la Guerra y del gabinete militar del rey.

Ha sido concluido el tratado de comercio entre la Francia y la Prusia. Desgraciadamente falta, para que pueda aplicarse al Zollverein, que lo acepten los Estados que forman parte de la union aduanera, y esta es la tarea mayor y más difícil.

Las correspondencias particulares de Atenas que insertan los diarios franceses, traen algunos pormenores sobre los acontecimientos de Nauplia.

Las tropas reales ocuparon á Argos el dia 16 sin encontrar resistencia, pues los insurgentes se retiraron cuando supieron que se aproximaban aquellas. Las fuerzas del gobierno hicieron prisioneros á nueve soldados y un oficial. El general Halm marchó inmediatamente sobre Nauplía y atacó la plaza, aunque sin resultado, teniendo que establecerse el bloqueo en toda forma. Los sublevados hicieron el 19 una salida para ocupar las fuentes de Glikia, cerca de Tirguthid, con el fin de asegurar el agua á la ciudad; pero fueron rechazados con pérdidas, teniendo que replegarse hasta guarecerse dentro de sus muros. Al siguiente dia 60 oficiales y soldados desertaron de Nauplia y se sometieron al general Halm. El desaliento y la desesperacion reinan en la plaza, donde empezaban á escasear los víveres. Se ha nombrado una comision de diez miembros, entre los que se cuentan dos jueces y tres abogados, para el gobierno de la poblacion.

El general Colocotronis, nombrado general en jefe de las fuerzas del Peloponeso, atacó y batió entre Nauplia y Tripolitza á dos compañías de infantería que se habian insurreccionado y marchaban á la primera de las dos ciudades, llamadas por su jefe el coronel Artemi. Muchos prisioneros, sus bagajes y municiones, cayeron en poder del vencedor.

Las mismas cartas expresan el efectivo del ejército griego en tiempo de paz, y lo publicamos, para que nuestros lectores puedan formar idea de la importancia de la sublevacion de que nos ocupamos. Toda la fuerza del ejército se compone de

Ocho batallones de infantería de línea de 1,000 hombres cada uno; 10 compañías de gendarmes de á 120, y una de á caballo de 120 hombres; seis escuadrones de caballería de á 100; seis compañías de artillería y una de ingenieros de 120 hombres.

La guarnicion de Nauplia se componia de 1,000 á 1,200 hombres y una compañía de ingenieros, y en Argos no habia más que un escuadron de caballería.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de hoy).

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar ministro letrado del tribunal de Cuentas del reino, en reemplazo de D. Juan de Chinchilla, á D. Francisco Donoso Cortés, abogado y ministro del propio tribunal.

Dado en palacio á veintiuno de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar ministro del tribunal de Cuentas del reino á D. Estéban Leon y Medina, director general de contribuciones.

Dado en palacio á veintiuno de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constucion de la monarquía española Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Se llaman al servicio de las armas para reemplazo del ejército activo y de la reserva 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1862.

Art. 2.° El gobierno repartirá dicho contingente entre las provincias, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de 30 de Enero de 1856, y señalará los plazos en que han de verificarse las demás operaciones de la quinta.

Art. 3.° Conforme á lo determinado en el artículo 3.° de la ley de 15 de Diciembre del año último, serán excluidos del servicio los mozos que no lleguen á la talla de un metro y 560 milímetros.

Art. 4.° De la fuerza fijada en esta ley se sacarán en primer término los soldados que se consideren necesarios para que estén constantemente completas las armas especiales, caballería y batallones de infantería de marina, ó en su caso en la armada, escogiendo para este servicio preferente los hombres más aptos por su talla y demas condiciones físicas. Dicha eleccion se hará entre los mozos que en 30 de Abril de 1862 tengan 20 años cumplidos, sin llegar á 21.

Art. 5.° El resto de la fuerza de los 35,000 hombres, despues de elegida la de que trata el ar-

FOLLETIN.

CONCIERTO DADO EN CASA DE LOS SEÑORES DE GOMEZ FRÁGENAS, LA NOCHE DEL 28 DE FEBRERO.

El viernes último volvimos á tener el gusto de oir á la señorita doña Rosario Zapater, en un concierto que se verificó en su casa, y en el cual se cantaron bellísimas piezas, y se ejecutaron al piano difíciles composiciones.

El programa de esta *soirée* verdaderamente artística fué el siguiente:

Primera parte.

1.° *Mira la bianca luna*: duetino de Rossini, para tiple y tenor, por la señorita Zapater y el señor Oliveres.

2.° Fantasía de piano sobre motivos de *Elixir d'amore*, de Thalberg, por el Sr. Compta.

3.° Aria de *Traviatta*, por la señorita Zapater.

4.° Fantasía de piano sobre motivos de *Norma* y *Sonnámbula*, de Goria, por la señorita doña Josefa Sevilla.

5.° *Bel raggio lusinghier*, aria de *Semirámide*, por la señorita Zapater.

6.° Barcarola de *Otello*, y *Orgía*, cancion báquica de Rossini, por el Sr. Oliveres.

Segunda parte.

7.° *Chant de le Fileur*, de Litolf, fantasía de piano, por el Sr. Peña.

8.° Aria de *Rossina*, del *Barbero*, por la señorita Zapater.

9.° Fantasía de piano por el Sr. Compta.

10 y 11. *Le Pardon de Ploërmel*, de Meyerbeer, y la romanza de *Anna Bolena*, por la señorita Zapater, que se acompañó esta última pieza con el arpa.

Todas estas magníficas composiciones, que oimos la noche del 28 del pasado en casa de los Sres. Gomez de Frágenas, padres de la señorita Zapater, hubieran satisfecho, por la brillantez con que fueron ejecutadas, al más exigente músico.

Digamos, por lo mismo, dos palabras para detallar nuestras impresiones.

En la fantasía de Goria, la señorita doña Josefa Sevilla descubrió todas las cualidades de una pianista distinguida, sobresaliendo por la limpieza de la ejecucion, el claro-oscuro, la dulzura en los cantos y la fuerza en los pasajes de bravura.

El Sr. Compta, recientemente llegado del extranjero, donde tantos y tan legítimos triunfos ha conseguido, tocó el piano como un verdadero artista.

El Sr. Peña, que se distingue por la manera de producir sonidos aterciopelados y tersos en este instrumento, hizo gala de su buen gusto en *Le chant de le Fileur*, preciosa fantasía impregnada de un sentimentalismo y una vaga tristeza que encantan.

¿Quién no ha oido en Madrid al Sr. Oliveres, cuya poderosa voz de tenor resuena á cada momento en los salones filarmónicos de nuestra capital? Por lo tanto, es excusado que digamos que cantó admirablemente.

De propósito hemos dejado para el último lugar de esta pálida descripcion á la protagonista de la fiesta, á la bella y encantadora señorita doña Rosario Zapater.

El talento musical de esta señorita, unido á sus extraordinarias facultades vocales, nos hace concebir la lisonjera esperanza de que España ha producido una nueva Malibran.

No exageramos.

El magnífico timbre y la extension de voz de la eminente aficionada; la agilidad de su garganta; la prodigiosa facilidad con que ejecuta todo género de escalas; la expresion que da al canto; la correcta pronunciacion y delicadeza con que vocaliza; la nitidez de sus trinos, así los de tono como los de semi-tono, siempre batidos sobre la nota alta; lo bien que *fila* apianando y esforzando los sonidos; todo hace de Rosario Zapater una tiple de primer órden.

Nuestras pobres palabras, nacidas de la admiracion que nos producen tan raras condiciones artísticas, no tendrian importancia alguna si no se apoyaran en el juicio que Rossini, el gran Rossini, ha formado del talento de quien, como Rosario Zapater, á los diez y ocho años ha vencido todos los escollos que el cantar bien ofrece.

El inmortal autor del *Guillermo Tell* oyó este verano á tan distinguida aficionada en Paris: su opinion está consignada en unos adornos ó apuntaciones, escritos de la propia mano del maestro, para que esta señorita los cante en las arias de *Semiramis* y del *Barbero*; apuntaciones bellísimas y de suma dificultad, que cantó el viernes por primera vez. El juicio de Rossini está además expresado en una fotografía del anciano compositor, á cuyo pié se leen las más lisonjeras frases que consagran el mérito de la señorita Zapater, y en una carta que aquel rey del teatro lírico italiano ha dirigido al Sr. Valldemosa, apor lo bien que ha inicia lo en el canto á su jóven discípula.

El talento de la misma, debidamente apreciado este verano en Paris por el Sr. Kastner, miembro del *Instituto*; por el Sr. Monnais, comisario de los teatros de música de Francia, y por el Sr. Elwart, maestro de composicion del Conservatorio de Paris, inspiró por último á periódicos tan autorizados como *L'Univers Musical* y la *Revue et Gazette Musicale* los artículos que insertamos en nuestro folletin del 30 de Octubre último.

Citamos estos nombres y estos hechos para que no se tengan por exagerados los elogios que nos complacemos en tributar á la señorita doña Rosario Zapater, á la cual juzgamos, siempre que la oimos, con la imparcialidad severa con que podríamos juzgar á una artista, dejando á un lado y por completo la galantería, que en vano acude al arsenal de trillados conceptos cuando el objeto elogiado no tiene un mérito indisputable.

Por eso la otra noche nosotros, lo mismo cuando oiamos *Le Pardon de Ploermel*, que el ária de *Rossina*, avalorada con las apuntaciones de Rossini, nos preguntábamos si estábamos en una sociedad particular ó en un salon de conciertos, como la sala Ventadour de Paris, donde no cantan más que artistas de *primo cartello*; por eso nosotros, que nos proponiamos comunicar al público nuestras impresiones de esa noche, hubiéramos apetecido que, como por encanto, la brillante reunion allí congregada se hubiese confundido entre la muchedumbre de un teatro, y que ante ella hubiera aparecido la señorita Zapater. El fallo que esta muchedumbre habria pronunciado seria la más segura garantía con que hoy contaríamos para que no se nos creyera apasionados y parciales, porque estamos seguros de que á estas horas el nombre de la señorita Zapater volaria de boca en boca como el de una maravilla, que se presenta y que fascina con los recursos de su privilegiado talento á cuantos tienen ocasion de apreciarla.

Sensible es que el salon de los Sres. Gomez Frágenas no tenga mayor capacidad, porque voces como la de su hija exigen un local de condiciones especiales que permitan á los sonidos la expansion que no pueden adquirir en habitaciones reducidas.

Por esto nosotros nos alegrariamos se llevase á cabo un pensamiento filantrópico y artístico á la vez, que concibió la junta de señoras de la beneficencia domiciliaria de la parroquia de Santa Cruz, de la cual es presidenta la señora condesa de Canterac.

Trató esta asociacion de nobles y caritativas señoras de dar un concierto en el salon del Conservatorio, cuyos productos debian destinarse á las niñas pobres de la expresada parroquia, y parece que contó como principal elemento del concierto con el concurso artístico de la señorita Zapater.

Pero dificultades que surgieron, y á las cuales son perfectamente agenas la eminente aficionada y su apreciable familia, puesto que desde luego accedieron gustosas á la primera indicacion que en aquel sentido les hizo la señora condesa de Canterac, han paralizado tan humanitario pensamiento, que realizado seria al mismo tiempo un verdadero acontecimiento musical en Madrid.

Nos alegraremos si nuestra excitacion á que se traduzca en un hecho contribuye á ello, tanto porque los productos de la funcion proporcionarian un alivio á las niñas pobres de la parroquia de Santa Cruz, como porque la buena sociedad madrileña tendria ocasion de oir, admirar y aplaudir á Rosario Zapater, y porque nos agradaria mucho tambien verla lucir su maravillosa voz y sus privilegiadas dotes artísticas en un local perfectamente acústico y con todas las circunstancias que exigen facultades tán poco comunes.

Nosotros que tuvimos el placer de asistir á la reunion que el Sr. Valldemosa, á principios de verano, dió para que su jóven discípula fuese oida, debemos confesar que al oirla ahora de nuevo, encontramos que su órgano vocal ha adquirido mayor volúmen, sobre todo en las notas graves, que tienen una sonoridad de verdadera contralto; sonoridad que irá en aumento en todas las notas que constituyen la extension de aquel órgano de soprano legítimo, si se tiene en cuenta que la señorita Zapater solo cuenta en la actualidad diez y ocho años, y que por lo tanto su voz no ha llegado al completo desarrollo de fuerza.

Pero volviendo al concierto de la noche del 28, que, lo repetimos, deseamos sea el preludio del proyectado en el Conservatorio, diremos que la escogida concurrencia que á él asistió, no tuvo sino aplausos para todos los artistas y aficionados que en él tomaron parte. Todas las piezas de canto estuvieron acompañadas al piano por el Sr. Valldemosa, á excepcion de la cantada por el Sr. Oliveres, que lo estuvo por el distinguido pianista señor Sos. En la romanza de *Anna Bolena*, la señorita Zapater se acompañó con la preciosa arpa que S. M. la Reina, incansable protectora de las glorias españolas, la regaló hace tiempo; y la elegante figura de la jóven artista, realzada con el trage blanco que vestia, nos recordó la poética de *Desdémona* en el *Otello*.

Un distinguido pintor que se hallaba presente, y que tiene casi concluido un retrato de gran tamaño de la señorita Zapater, en actitud de tocar el arpa, estamos seguros de que se inspiró en aquel momento, y de que sus últimas pinceladas obedecerán á los recuerdos de las sentidas notas que mezcladas con los sonidos de tan delicado instrumento, salian de la garganta argentina de la señorita Zapater.

Con efecto: nada puede darse más bello que la expresiva fisonomía de la graciosa niña, de despejada frente coronada de negros y sedosos rizos, que forman un todo armónico con sus ojos rasgados en que brilla la centella del genio, y con su rostro ovalado y de perfecta regularidad; nada, repetimos, puede haber más á propósito para inspirar á un gran pintor, como la señorita Zapater pulsando el arpa y acompañándose una cancion patética y melancólica.

Nos es forzoso terminar; pero no lo haremos sin decir antes que á la reunion de que hemos dado cuenta, asistian las familias de Sevilla, Fonseca, San Juan, Madrazo, Rodriguez Arellano, Campoamor, Lopez (D. Vicente), y los marqueses de Villamagna y Peñaflorida; las señoras y señoritas de Gallardo, Jáudenes, Fidalgo, generalas Bayona y Vasallo, condesa de Canterac, Caspe, Sorróndegui, Malats, Ortega y Castillo, Peña, y otras muchas que sentimos no recordar, pertenecientes á la buena sociedad madrileña y á la servidumbre de nuestros Reyes, y por tanto, antiguas compañeras en palacio, como algunas de las citadas, de la dueña de la casa, la señora doña Felipa Laca de Gomez Frágenas.

Vimos allí hombres políticos de todos los partidos: la prensa, la literatura y las artes tambien tenian sus representantes en aquel sitio.

En el intermedio de la primera á la segunda parte del concierto, se sirvió té, ponche y pastas, haciendo siempre los honores de la fiesta los señores de Gomez Frágenas y la señorita doña Rosario Zapater, con el buen tono y amable franqueza que les son característicos.

Á la una terminó esta *soirée* musical que nos ha dejado las más agradables impresiones, y que deseamos no sea la última.

Reciba la eminente y jóven cantante nuestra más ardiente felicitacion por el triunfo artístico obtenido la noche del viernes, que será, á no dudarlo, precursor de otros muchos.

JOSÉ ORTEGA.

ticulo anterior, ingresará en los cuerpos de la reserva, destinando cada soldado al batallon provincial respectivo, segun el cupo y pueblo á que corresponda, pero con obligacion de pasar al ejército permanente cuando el gobierno lo considere necesario.

Art. 6.° Las bajas que puedan ocurrir en el ejército activo se cubrirán con los mozos correspondientes al reemplazo de 1861, que con esta condicion, conforme á lo mandado en el art. 7.° de la ley de 15 de Diciembre de 1860, ingresaron en los batallones de milicias provinciales, debiendo hacerse el llamamiento por edades de menor á mayor.

Art. 7.° Quedan derogados los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 7.° de la ley de 30 de Enero de 1856.

Art. 8.° El art. 122 de la expresada ley quedará redactado en los términos siguientes:

«El suplente, mientras permanezca en el servicio en lugar de otro mozo de otro número anterior, si este no es prófugo, ó por cualquier otro motivo no puede tener lugar la indemnizacion á que se refieren los artículos 116 y 161, tendrá el haber de 250 rs. anuales, satisfechos por el Estado.»

Art. 9.° El art. 125 quedará redactado en la forma siguiente:

«Se satisfará al aprehensor ó aprehensores de un prófugo, que no sea padre ó hermano del mozo declarado soldado ó suplente, una gratificacion de 400 rs. que se exigirán al prófugo.»

Art. 10. Los párrafos cuarto, sétimo, octavo, noveno, décimo y undécimo del art. 76 de la ley, quedarán redactados en los términos siguientes:

El párrafo 4.° «El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por mas de siete años, ignorándose absolutamente su paradero, á juicio del ayuntamiento ó del consejo provincial respectivamente. Cesará esta excepcion cuando haya noticia cierta del paradero del padre del mozo ó del marido de su madre. Entonces el mozo exceptuado entrará á servir su plaza por el término que falte para extinguir el de ocho años desde el dia en que entró en caja el suplente, y se licenciará á este.»

El párrafo 7.° «El hijo único ilegítimo que mantenga á su madre pobre, que fuese célibe ó viuda, habiéndole esta criado ó educado como tal hijo. Cuando la madre hubiese contraido matrimonio, existirá la misma excepcion en favor del hijo ilegítimo, si el marido, tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido.»

El párrafo 8.° «El nieto único legítimo ó ilegítimo que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquel sexagenario ó impedido, y esta viuda.»

El párrafo 9.° «El nieto único legítimo ó ilegítimo que mantenga á su abuela pobre, si el marido de esta, tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido.»

El párrafo 10. «El hermano legítimo ó ilegítimo, sea ó no único, de uno ó más huérfanos de padre y madre pobres, si los mantiene desde un año antes de la publicacion del reemplazo, ó desde que quedaron en la orfandad.

»Serán considerados como huérfanos para la aplicacion de este artículo, los hijos de padre pobre y sexagenario ó impedido para trabajar, ó que se halle sufriendo una condena que no deba cumplir antes de los seis meses, ó ausente por espacio de dos años, ignorándose desde entonces su paradero, á juicio del ayuntamiento ó del consejo provincial. En el mismo caso se considerarán los hijos de viuda pobre. Se considerarán como huérfanos para el mismo fin, en los casos expresados, el hermano ó la hermana que no hayan cumplido 17 años, ó el hermano ó hermana que se hallen impedidos para trabajar, cualesquiera que sea su edad. El expósito será considerado como hermano de los hijos huérfanos del padre ó madre que le crió y educó, conservándole en su compañía desde la infancia.

El párrafo 11. «El hijo de padre que no siendo pobre tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en el ejército activo ó en la reserva por haberles cabido la suerte de soldados, ó en clase de voluntarios por seis ó más años sin retribucion de enganche, si privado del hijo que pretende eximirse no quedase al padre otro varon de cualquier estado, mayor de 17 años, no impedido para trabajar. Cuando el padre fuese pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepcion del párrafo anterior; pero se considerará que no queda al padre ningun hijo, aunque los tenga, si se hallan comprendidos en alguno ó algunos de los casos que expresa la regla 1.ª del art. 77. Lo prescrito en esta disposicion respecto al padre, se entenderá tambien respecto á la madre, casada ó viuda. Se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiere muerto en funcion del servicio, ó por heridas recibidas durante su desempeño. Pero no se entenderá que sirven en el ejército, para conceder la excepcion de este artículo, los desertores, los sustitutos de otros mozos, si no lo son por su hermano; los que han redimido el servicio por medio de sustitutos ó de retribucion pecuniaria; los cadetes ó los alumnos de los colegios ó academias militares; los oficiales de todas graduaciones que han abrazado como carrera la profesion militar.

»Cuando en un mismo reemplazo toque la suerte á dos hermanos, se considerará que sirve en el ejército el que de ellos haya sido primeramente declarado soldado, para que con arreglo á lo dispuesto en este artículo, pueda libertar del servicio al otro hermano. Los mozos comprendidos en esta excepcion ingresarán en las filas y permanecerán en ellas hasta que justifiquen que su hermano ó hermanos se hallaban sirviendo en el ejército precisamente en el dia fijado para la declaracion de soldados. Solo cuando se llene este requisito se les exceptuará del servicio y se llamará entonces al suplente á quien corresponda.»

Art. 11. La regla 1.ª del art. 77 quedará redactada en la forma siguiente:

«Se considerará á un mozo hijo único aun cuando tenga uno ó más hermanos, si estos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes: menores de 17 años cumplidos; impedidos para trabajar; soldados que cubren plaza que les ha tocado en suerte, ó voluntarios por seis ó más años sin retribucion de enganche; penados que extinguen una condena de cadena ó reclusion, ó la de presidio ó prision que no baje de seis años; viudos con uno ó más hijos, ó casados que no pueden mantener á su padre ó madre.»

Art. 12. Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley, la de 30 de Enero de 1856, y la de 17 de Noviembre de 1859 sobre redencion y enganches.

Art. 13. Las disposiciones contenidas en la presente ley se observarán desde su publicacion; pero no serán aplicables ni tendrán efecto respecto á los reemplazos anteriores á la misma.

Art. 14. Por los ministerios de la Guerra y Gobernacion se expedirán las órdenes é instrucciones convenientes para el cumplimiento de esta ley.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á primero de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

EL REINO.

MADRID 4 DE MARZO DE 1862.

Hace dias que no solo la atencion de los hombres políticos, sino hasta la del vulgo, se fija con insistencia y temor en los sucesos que tienen lugar en el vecino imperio, donde la opinion pública, metamorfoseada á impulso de dolorosos desengaños, precipita la marcha de acontecimientos, por desgracia más cercanos de lo que podia imaginarse.

Con fecha del 1.° acabamos de recibir de Paris una correspondencia que no nos atrevemos á insertar en las columnas de nuestro diario, porque la gravedad de los hechos que revela y las consecuencias que de su contenido se desprenden, haria que nuestro número fuese secuestrado.

Cumple al propósito que nos guia de dar á conocer la crítica situacion por que la Francia atraviesa en estos momentos, trasladar íntegra la carta que á *La Epoca* dirige su corresponsal, que aunque oculta mucha parte de lo que acaece en Paris, y á pesar de que no se manifiesta con claridad el total divorcio y la actitud hostil de la mayoría del pueblo francés con el emperador por su torcida marcha, dará una idea aproximada de los elementos que se funden y amalgaman para luchar de nuevo en defensa de principios temerariamente vulnerados.

La importancia de la carta que tomamos de *La Epoca* no puede ocultarse; y no obstante la declaracion del periódico ministerial, que consigna estar muy distante de aceptar las apreciaciones que su corresponsal hace, es grave, muy grave el que *La Epoca* haya juzgado conveniente la publicacion de un escrito con que no está conforme, y que no se tome el trabajo de intentar, por lo ménos, desvanecer los temores que su sola lectura produce.

Muchas veces hemos predicho las fatales consecuencias que han de producir esas tendencias reaccionarias de algunos gobiernos, que pretenden hacer retrogradar al tiempo, cortar el vuelo al pensamiento, y detener á la humanidad en el camino de las reformas que la han de conducir á su perfectibilidad.

La mano de Dios, que es la que guia á los pueblos, no puede favorecer las siniestras miras de ambiciosas individualidades que en el vértigo que las domina creen que los Estados son patrimonio exclusivo de su voluntad, y que las generaciones se suceden sin más objeto final que el de servir de instrumento ciego de sus caprichosos planes.

El progreso, que es la ley del universo, no puede ser ahogado por los combinados esfuerzos de los que, desconociendo su mision sagrada, abusan del poder que en sus manos pusieron los pueblos para que los guiasen al logro de sus nobles aspiraciones, á alcanzar la estabilidad de un órden completamente armónico en que todas las fuerzas se desarrollasen sin que mútuamente pudieran perjudicarse, ni mucho ménos destruirse.

Cuando la libertad gime, cuando la resistencia de los gobiernos se erige en sistema, cuando despreciando la índole de las modernas sociedades se quiere matar la discusion, y el militarismo impera, los pueblos se rebelan, porque sienten dentro de sí el gérmen fecundo que los impulsa á cumplir su destino, y porque saben que la tiranía es un verdadero agravio hecho á la razon humana.

Luis Napoleon ha olvidado su pasado, se ha engreido con el presente, que él de una manera facticia y violenta ha creado, y juzga que tiene encadenado á su antojo el porvenir.

Esas grandes cuestiones que hoy agitan al mundo, y la resolucion de los temerosos problemas que tanto preocupan á la Europa, planteados han sido por la iniciativa de Luis Napoleon, que así favorece los instintos revolucionarios de los pueblos, como contribuye á forjar cadenas para el servicio de las más absurdas reacciones.

El espíritu liberal se ha posesionado por completo de la Europa: la idea reformista, ya en alas de los principios políticos, ya envuelta en las teorías económicas, en todas partes conquista derechos, en todos los puntos siembra el deseo de mejoras sociales que perfeccionen la organizacion fundamental, que extirpen inveterados abusos.

Los que como el emperador de los franceses se sirven de opuestas ideas para conseguir un dominio absoluto, pagan muy caro su loco empeño.

La Francia se halla sobre un volcan próximo á estallar, y los cien cráteres que la revolucion abrirá inundarán de lava hirviente á los Estados vecinos, y á las naciones todas que no se hayan prevenido contra la destructora invasion que hace tiempo amenaza.

Cuando los pueblos están bien gobernados y caminan paulatinamente al afianzamiento de sus instituciones, á garantir sus adquiridos derechos y á ensanchar la esfera de accion de todas las clases sociales; cuando el principio incontrovertible á que todos pagan tributo es el respeto á la ley, no hay por qué temer á la revolucion. El buen sentido de los pueblos y el elemento conservador bastan para resistir con éxito feliz extemporáneas irrupciones, para evitar hondas perturbaciones y alejar graves conflictos.

Desgraciadamente la situacion de España es aún más aflictiva que la que aqueja á la Francia, y los acontecimientos que con maravillosa rapidez se vienen encima, podrán influir de una manera poderosa y hasta decisiva en nuestros futuros destinos.

No se necesita ser un consumado político, para apreciar con exactitud los puntos de analogía que existen entre una y otra nacion; para vaticinar hasta dónde nos puede llevar una explosion revolucionaria en el pueblo francés.

El gabinete que preside el general O'Donnell carece de prestigio en el país; no cuenta con auxiliares eficaces para satisfacer sus aspiraciones, que se complace en comprimir. El dia del peligro, su poder se quebraria como débil caña entre robustas manos.

Son muy solemnes los momentos que nos aguardan, para que nosotros prescindamos de dar la voz de alerta, para que dejemos de excitar el patriotismo de los que están llamados á presentar la verdad en toda su desnudez, haciendo así un señalado servicio á la libertad, al Trono, á las instituciones, á la sociedad, en fin, que necesitan de la cooperacion de otros hombres que los que hoy dirigen los negocios públicos.

Los escandalosos hechos que con asombro de cuantas personas sensatas los presenciaron y que constituyeron la terrible historia de la última eleccion de diputado á Córtes que tuvo lugar en Orgiva, se han reproducido, en mayor extension si cabe que entonces, ahora y durante las que para diputados provinciales se han efectuado.

Excesos de toda clase, coacciones de todo género, amenazas, violencias y cuantas malas artes puede sugerir la envidia combinada con la más sórdida ambicion, hanse puesto en juego con tal pretexto, sobornando electores, impidiendo la libre expresion de la voluntad de otros, é infundiendo terror á todos, que al presentarse á usar un derecho que la ley les concede, no deben hallar obstáculo alguno que se lo impida.

Numerosas correspondencias que recibimos de pueblos distintos en la citada provincia, nos detallan con vergonzosa exactitud los desmanes que se han cometido en las actuales elecciones, si bien debemos decir, sin embargo, que han sido completamente libres por parte del gobierno, el cual no ha influido en aquellos desórdenes en modo alguno, aunque, segun nos dicen tambien, el principal motor del escándalo ha sido un individuo que desempeña el cargo de oficial en el gobierno de la provincia, y cuyo nombre creemos hoy oportuno reservar.

Esto no obstante, y por más que en este sentido no mostremos todo el rigor que es preciso, cumple á nuestro deber hacer constar que durante el último dia dedicado á dicha eleccion en Dúrcal, se cometieron los horribles excesos de que hemos hecho mencion, llegando el caso de presentarse una turba de hombres armados que impidieron se llevase á cabo el acto, imposibilitando al propio tiempo la realizacion del escrutinio.

De tan increibles sucesos tienen ya conocimiento el gobernador de la provincia de Granada, juez de primera instancia de Orgiva, y jefe de la Guardia civil, cuyo reconocido celo, así como el del gobierno excitamos, á fin de que se castiguen como merecen tales desmanes, que de quedar impunes serán indudablemente fuente perenne de lamentables desgracias.

Quisiéramos saber, dice un colega, cuándo piensa el gobernador civil de la provincia convocar el cuerpo electoral de Getafe, para que elija diputado provincial. Un año hace que quien ejercia este cargo se halla empleado en Filipinas; y si hasta el presente se ha eludido la nueva eleccion, á pretexto de haberse extraviado la renuncia, hoy que nos consta ha aparecido esta, no hay motivo alguno para que ese partido judicial carezca de representante en la diputacion; tanto más, cuanto que va á tener lugar el reparto del cupo para la quinta. Esperamos, pues, que se convoque inmediatamente el colegio, ó al ménos se publique la causa de tanta dilacion, por no decir abandono.

Dice un periódico de Barcelona:

«Hásenos asegurado que una de las primeras autoridades de Hacienda pública de esta provincia ha recibido de Madrid una carta, firmada por persona que bebe en buenas fuentes, en la cual se asegura va á ser suprimida la direccion general de loterías, cuyos trabajos presúmese quedarán reducidos á una mera y más subalterna dependencia.»

Leemos en *La Iberia*:

«Declara *La Correspondencia* que son inexactas las noticias que á propósito de nuestros asuntos en Venezuela han circulado estos dias en la prensa.

La Correspondencia, así como los demas organillos del ministerio, repitieron tales noticias sin desmentirlas.

Ahora dice la publicacion autorizada que es infundado lo que han dicho las oposiciones, y para convencernos de que todo marcha allí satisfactoriamente, anuncia que el Sr. Zambrano, cuyo nombramiento acaba de firmar la Reina, saldrá para la república venezolana dentro de dos ó tres dias «con instrucciones minuciosas y precisas del gobierno, *á fin de que se cumplan en todas sus partes* los tratados, y que los españoles encuentren por parte de su país toda la proteccion á que tienen derecho.»

Luego no se cumplen esos tratados; luego nuestros compatriotas necesitan la proteccion de su país para que lleguen á cumplirse.

La Correspondencia nos ahorra el trabajo de contestarla; ella se contesta á sí misma mejor, mucho mejor que nosotros pudiéramos hacerlo.»

En la *Patrie* de 28 de Febrero de 1862 se lee el siguiente parte telegráfico, tomado del servicio de *Havas*:

«*Madrid* 26 de Febrero.—M. Salaverría estudia el proyecto relativo á la deuda pasiva. Se cree que no tomará decision alguna sobre esto, sin el concurso de las Cámaras. Es dudoso que el proyecto de arreglo de esta deuda sea presentado en la legislatura actual, á causa de otros muchos trabajos urgentes.»

Y nosotros preguntamos á los diarios ministeriales: si esto es así, ¿será justo que antes lo sepan los extranjeros que los españoles?

De una correspondencia de Paris que publica *La Iberia*, tomamos el siguiente párrafo, que aclara en contra de España lo de la famosa deuda de 1823.

Dice así:

«No es exacto, como al principio se creyó, que el tratado Mon, firmado la víspera de su marcha para Madrid, establezca una deduccion de cinco millones de francos como recompensa por la campaña de Cochinchina: la España pagará el total de la suma reclamada (100 millones de reales), sin que por eso se agradezca en modo alguno el glorioso y activo concurso que nuestros soldados prestan á la Francia en el remoto clima de Cochinchina. La Francia se apoderará *sola* de aquel territorio, y España en cambio pagará en papel del 3 por 100, en dinero efectivo, 25 millones de francos y muy pronto.»

En *La Iberia* de hoy leemos las siguientes líneas:

«Un diputado, el Sr. Barroeta, decia hace pocos dias en el Congreso las siguientes palabras, que merecen repetirse y quedar consignadas en letras bien gordas:

«Hay una partida de un millon de reales PARA GASTOS SECRETOS. Señores, ó esta cantidad es verdaderamente para el servicio á que se destina, en cuyo caso es muy corta, ó se destina para otra cosa, y en ese caso es exorbitante, porque TODOS SABEMOS que el destino de esa cantidad NO ES OTRO QUE EL DE SUBVENCIONAR CIERTOS PERIÓDICOS.»

Observacion: nadie ha contestado á tales *indirectas*, ni en el Parlamento ni en la prensa. ¡Cuán elocuente es el silencio muchas veces! Los obligados defensores de malas causas; los que á todas horas tienen en los labios las palabras «imparcialidad y patriotismo,» han tenido la grandeza de no darse por aludidos... y la verdad es que han hecho bien, porque todo el mundo los conoce y les señala con el dedo.

El país debe tener muy presente este dato, curioso por más de un concepto.»

Hé aquí la interesante carta que, fechada en Paris, publicó anoche *La Epoca*, y á la cual nos referimos en otro lugar de este número:

«*Paris* 28 de Febrero.—Sé que voy á sobresaltar á Vds. algun tanto con el principio de esta carta; pero deseo que tomen nota de mi pronóstico, dejándome toda la responsabilidad de él, para confrontarlo con los hechos en un porvenir quizás no muy remoto: el sistema creado en 1852 se desmorona rapidamente, se cae á pedazos, ha hecho su tiempo, como aquí decimos, y la Francia está en vísperas de una de esas grandes evoluciones, de esas conmociones profundas y radicales que sorprenden y aterran al mundo, y que cambian el curso de la historia de este país singular. Vds. no conocen esto como lo conocemos los que estamos aquí; Vds. quizás juzgan á la Francia por sus periódicos sin libertad y casi sin patriotismo, que lejos de reflejar la verdad, la disfrazan y la insultan. Nosotros, los que vivimos en esta sociedad y podemos poner la mano sobre su corazon y conocer todas sus pulsaciones, vemos una cosa muy distinta de lo que esos periódicos dicen.

Por toda partes nos rodea una atmósfera de inquietud, de ansiedad y de incertidumbre, que oprime y agobia á los mismos que no saben ni pueden darse razon de las causas que la producen. Los favoritos de la suerte, los favoritos del momento, son los únicos que están satisfechos y tranquilos, y no ven en el porvenir nada que no sea risueño. Pero ¿cuándo no ha constituido esto la idiosincrasia de los favoritos de la suerte? ¿No han tenido estos siempre el privilegio de bailar sobre el volcan, sin sospechar siquiera la existencia del fuego subterráneo que debia abrasarlos pocas horas despues?

Durante diez años hemos vivido aquí en el más profundo marasmo político. No parecia sino que la Francia se habia olvidado de los sesenta años de revolucion que acababa de atravesar, de los principios que durante este tiempo habia adoptado, al parecer definitivamente, de la libertad que habia conquistado á costa de tanta sangre.

No parecia sino que, aterrada por los sucesos de 1848, habia rechazado la libertad como una pesadilla horrible, y á costa de adquirir tranquilidad, se habia resignado á vivir muriendo en la sofocadora atmósfera de una alegre esclavitud. Esto sucedia, se puede decir que pocos dias ha; pero en este breve trascurso de tiempo, ¡qué transicion tan rápida hemos recorrido y qué cambio tan inesperado y tan completo se ha verificado! La Francia despierta rápidamente, no lo duden Vds., y no solo no se ha olvidado de la libertad, sino que aspira á conseguirla con redoblado ardor. ¿Cuál es la causa de esto? ¿Es que la contamina el ejemplo de las naciones que la rodean? ¿Es que se avergüenza de su amilanamiento? ¿Es que los tímidos intereses conservadores se han olvidado ya del terror que les inspiró 1848? No lo sé; pero lo cierto es que el ruido amenazador del despertar se oye por todas partes.

Vean Vds. lo que sucede en los cursos universitarios. Hace muy pocos meses que los profesores se quejaban de la soledad que reinaba en sus clases, y parecia que iba á desaparecer en esta Francia tan intelectual el cultivo de la inteligencia. Hoy no se cabe en esas mismas clases cuando el profesor es conocido por sus ideas liberales.

La menor alusion liberal, el más leve sarcasmo contra el despotismo, que á veces ni es intencional, en el profesor, arranca los más frenéticos aplausos, y la oposicion, desterrada de la prensa y de las Cámaras, monopoliza á la juventud que en breve dispondrá de la suerte del país, y la hace enemiga irreconciliable del poder; es decir, de la dinastía.

Durante diez años no hemos tenido una sombra de demostracion popular, y se creia que el pueblo, satisfecho con el trabajo incesante que se le proporciona y las amplias ganancias con que se le recompensa, se habia olvidado de sus instintos liberales. ¡Vana ilusion! Nada en este mundo puede compensar la falta de libertad. El lunes, aniversario de la revolucion de 1848, numerosos grupos recorrieron el faubourg San Antoine, y se reunieron al rededor de la columna de Julio, dando vivas á la libertad y protestando á gritos contra la prodigalidad con que se hace la fortuna de ciertos hombres á expensas del Tesoro. Es verdad que la presencia de unos cuantos agentes de policía y una enérgica intimacion, bastaron para dispersar estos grupos; pero el síntoma, como síntoma, es de mucha gravedad y tiene gran importancia.

Ni es ménos notable la audacia con que se empieza á hablar contra el poder en los cafés, en los clubs y en otros sitios públicos, donde antes nadie se atrevia á decir una palabra contra el gobierno, por miedo á los espías de que esta sociedad está, por decirlo así, saturada. Si fuese á repetir á ustedes lo que se refiere de los personajes más elevados, lo que se cuenta de operaciones bursátiles, de expropiaciones por causa de utilidad pública hechas en favor exclusivo de este ó de aquel individuo influyente, del derecho de la Hacienda y de otras cosas por el estilo, excederia con mucho el espacio que Vds. me conceden. Lo que parece haber contribuido más á soltar las lenguas en esta parte, y á paralizar la accion antes inflexible del gobierno, es la última y desastrosa operacion financiera de que tan largos pormenores he dado á ustedes en otra ocasion.

El público no puede dejar de ver que, sin beneficios correspondientes, se ha aumentado la deuda pública en más de 2,000 millones de francos; y como el gobierno no puede negar lo terrible de los apuros que le obligaron á cometer esta operacion, ni la causa evidente de esos apuros, carece de la fuerza moral necesaria para reprimir esas habladurías, y teme dar con este motivo escándalos que resonarian en todas las Bolsas de Europa, porque á lo ménos esta es una cuestion que todas las Bolsas comprenden tan bien como se comprende en Paris.

Es aterrador observar las analogías que hay entre la situacion del momento y la que precedió á la caida de Luis Felipe. Por todos lados se oyen acusaciones de inmoralidad. Los trabajadores, en masas enormes, carecen de medios para adquirir el pan que sus hijos les piden.

Aparecen grandes crímenes, como cometas siniestros que anuncian grandes desventuras; y si bien el imperio no es responsable de las monstruosidades de Dumollard, tampoco lo era Luis Felipe de las de Praslin, y es indudable que los crímenes de este precipitaron la caida del trono, porque como aquí todo lo hace el gobierno, todo se espera de él y por todo se le exige responsabilidad. Hasta se empieza á decir que por falta de recursos en el Tesoro, somos débiles ante el extranjero, y halagamos al Austria ofreciendo un trono en Méjico á uno de sus príncipes para conciliarnos su benevolencia é impedir que derribe el edificio que hemos levantado en Italia.

Y que el poder se siente débil lo prueba su irritacion, porque solo el débil se irrita, y cuando el imperio era más fuerte era cuando se admiraba la sublime sangre fria del que lo maneja á su antojo. La desdichada carta del emperador al general Montauban es la mayor falta que ha cometido desde que subió al poder, y la falta consiste precisamente en la irritacion profunda que la ha inspirado. Tan ciego estaba el emperador cuando la escribió, que no quiso consultar á ninguno de sus ministros por miedo de que lo indujesen á modificarla, y él mismo la envió directamente al *Moniteur* con órden de que se publicase al instante; de manera que los ministros la leyeron por primera vez cuando la leimos todos los que componemos el público.

Esta carta ha producido una sensacion tan dolorosa como profunda. Calificar de unacion degradada á la Francia porque en medio de los terribles ahogos del Tesoro el Cuerpo legislativo se resiste á conceder una pension á un general que no ha hecho más que su deber, es una gravísima falta política que le costará muy caro, y que no se concibe en un hombre del talento del emperador.

¿Quién es el general Montauban, y qué ha hecho para que, por favorecerlo, se echen á rodar hasta las nociones más elementales de prudencia? El general Montauban es un militar del tipo no muy sublime del mariscal Saint-Arnaud, que tanto daño hizo al imperio, y además de su sueldo de general y de lo que le haya tocado en el pingüe botin de la China, disfruta de 30,000 francos anuales como senador. ¿Qué ha hecho para que sobre esto se sobrecargue en su favor al Tesoro francés con una pension anual de 40,000 francos, pension perpétua que han de disfrutar eternamente los herederos del general Montauban, conde de Palikao? Simplemente ir á China con tropas perfectamente acondicionadas, y acompañado de las fuerzas inglesas, derrotar fácilmente á algunas hordas de bárbaros indisciplinados y penetrar sin resistencia en Pekin. ¿Y merece esto tan grave sangría á un Tesoro exhausto, en los momentos en que millares de trabajadores perecen de hambre?

Hasta el título ridículo de *Palikao* ha contribuido

á sublevar la opinion pública en esta nacion esencialmente *frondeuse*, y donde un epigrama tiene infinitamente más fuerza que los más ingeniosos y más sólidos argumentos.

El conde de Palikao quizás obtendrá, despues de todo, su pension, haciéndola vitalicia y no hereditaria, para salvar las susceptibilidades de todos; pero el hierro candente de *nacion degradada* no saldrá nunca del corazon de los franceses, y ahondará más y más en él hasta producir un estallido. Ya sabemos que el nombre de Pritchard no se cayó de los labios de los franceses hasta que desapareció el trono de Julio.

Otra notabilísima prueba del estado de irritacion en que se encuentra el poder, es el documento agrio é incisivo en que se ha prohibido á los obispos franceses acudir al llamamiento de Roma. Este documento es un arma de muchos filos, y hiere por muchos lados.

En primer lugar, hiere á Roma insultándola, en los momentos mismos en que se quiere hacer creer en una proteccion llena de benevolencia y de afecto sincero, y el insulto se agrava haciendo propalar la voz ridícula de que Roma quiere tener en su recinto al episcopado de la cristiandad para hacerle declarar y aceptar como dogma el poder temporal. Luego hiere á todas las naciones católicas que no quieren seguir el ejemplo de Paris y que permiten á sus obispos acudir al llamamiento del Papa. Por último, hiere al episcopado francés en su dignidad y en su independencia, y le priva del precioso derecho de tomar parte en las deliberaciones de la Iglesia universal.

Pero entre el episcopado y el imperio hay guerra á muerte desde que aquel levantó la bandera de oposicion contra la política imperial en Italia. La prohibicion de ir á Roma es una de las hostilidades con que se venga y castiga aquella oposicion. Pero se ha creido asestarle un golpe aún más formidable, en la medida que ya habrán visto Vds., y en virtud de la cual se aumenta la dotacion del clero parroquial. Los obispos tienen grande influencia en Francia; pero solo pueden ejercerla por medio del clero inferior, que es el que verdaderamente maneja al pueblo, y en el cual reina cierto espíritu de resistencia al episcopado. Aumentar el bienestar de este clero es, en opinion del gobierno, fomentar su espíritu de independencia hostil á los obispos, y acrecer al mismo tiempo su gratitud al gobierno. De este modo se espera, pues, privar á los obispos de su medio de influencia más formidable, traspasándolo al gobierno y dejándolos á ellos reducidos á la nulidad. Solo el tiempo podrá decirnos quién acierta.

Entretanto, y puesto que aludo á esta cuestion, puedo asegurar á Vds. que la política francesa con respecto á Italia ha entrado en un nuevo período de actividad, que se negocia enérgicamente en Turin para reducir la ocupacion francesa al casco de Roma y Civita-Vecchia, como paso preliminar para la ocupacion mista, y que no creo que pasen muchos meses sin que veamos los regimientos de Victor Manuel acampados al pié mismo de las murallas de Roma.

Y mientras esto sucede por un lado, ¿qué significa por otro lo que está pasando en Turin, donde tan ciegamente se siguen las inspiraciones de esta córte? Lo estamos viendo y no lo podemos entender.

Una camarilla poderosa está haciendo los últimos esfuerzos por conseguir que Victor Manuel derribe la Constitucion, se proclame dictador, y con el desembarazo natural de este carácter se lance desde luego á resolver la cuestion de Italia. No parece posible que Victor Manuel sueñe en este paso, que le quitaria una fuerza inmensa y lo privaria de muchas simpatías. Pero el órgano decidido de esta camarilla es el *Tribuno*, y el *Tribuno* es propiedad de Bensa, y Bensa es secretario particular del rey, y hasta ahora este no ha hecho nada por rechazar la responsabilidad que naturalmente sube hasta él por esta série de eslabones.

Algunos explican esto por la indolencia del rey, que solo piensa en sus placeres; pero otros ven la mano de las Tullerías, y creen que, considerándose ya inevitable la creacion de un reino de Italia, se quiere que á lo ménos se haga á imágen y semejanza de su creador.

Poco diré á Vds. de las terribles escenas del Senado con motivo del discurso de Gerónimo Napoleon y de las imprudencias que en él ha cometido, porque tienen Vds. el *Moniteur*, y yo no puedo añadir nada á sus pormenores. Pero es claro que este es otro y elocuente síntoma de lo que más arriba he explicado á Vds. sobre el renacimiento de las ideas liberales. Estoy muy lejos de creer que Boissy es un oráculo; pero es preciso confesar que su acusacion de que el príncipe queria hacer con su primo lo que popularmente se dice que hizo la rama de Orleans con la de los Borbones, *se non é vera, é ben trovata*.

En efecto, es cuando ménos una coincidencia muy singular que el príncipe haya escogido estos momentos de grandes apuros para el Tesoro, de grandísimo descontento público por mil causas distintas, de profunda irritacion en el ánimo del emperador, de complicaciones gravísimas en la cuestion de Italia, que por su peso mismo se aproxima á la crísis inevitable, para lanzar lo que parece una candidatura, apoyada en un programa democrático que tiene que encontrar eco en numerosas y poderosas clases de nuestra sociedad.

Llamamos imprudencias á las palabras del príncipe Napoleon, y lo son en efecto, y gravísimas, si nos colocamos en el punto de vista del poder. Pero pongámonos al otro lado, y veremos que el príncipe ha ganado muchísimo de lo que quieren ganar los que lanzan programas y candidaturas. Era profundamente antipático al pueblo, y el pueblo lee con ansia su discurso, se lo arrebata de las manos y lo aplaude con frenesí. Era inmensamente impopular con las clases más liberales, y los estudiantes aspiran á hacerle una ovacion, esos mismos estudiantes que poco há silbaban tan cruelmente á Edmond About, entre otras razones porque es el favorito de ese mismo príncipe. En el dia el príncipe es el hombre más popular de Francia, y su actitud inspira profundas inquietudes en altas regiones.

En resúmen, todo prueba que nos hallamos en vísperas de trascendentales cambios, y que la situacion creada en 2 de Diciembre ha concluido para abrir las puertas á un nuevo período. De dónde vendrá el impulso, cómo se verificará el cambio, quién triunfará en él, son cosas que solo puede revelarnos el porvenir. El emperador ha prometido «coronar el edificio con la estatua de la Libertad.»

Puede ser que crea que ha llegado el momento de cumplir esta promesa, pero yo para mí tengo que el edificio es tan débil, está tan mal construido, y su carácter arquitectónico se halla tan lejos de estar en armonía con los adornos de esta especie, que si se intenta coronarlo con una estatua tan pesada, lo aplastará en el acto, y el edificio quedará reducido á menudos fragmentos.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hace pocos dias dijo uno de nuestros colegas y nosotros repetimos «que habia empezado á circular una memoria sobre la formacion de una sociedad de crédito territorial con la denominacion de *Banco Hipotecario Español*.» La sociedad que lleva este nombre nos manifiesta que no ha autorizado á nadie para publicar memoria alguna; que otorgada la escritura social y llenados todos los requisitos y trámites legales, está pendiente de resolucion el expediente; y que dicha sociedad no podrá permitir que ninguna otra adopte el título de *Banco Hipotecario Español*, que constituye propiedad especial del Sr. D. Mariano Perez Luzaró.»

Iguales son nuestras noticias respecto de este particular.

Dícese que el emperador Napoleon, por conducto de Vely-Bajá, ha pedido al sultan los cañones franceses que se quedaron en la isla de Rodas desde los tiempos de Francisco I, quien los regaló á los caballeros de Malta. El sultan los ha ofrecido sin aceptar lo que en cambio se le daba.

En la junta general de estadística se va á crear una seccion fotográfica, con cuyo auxilio se economizarán muchos gastos y tiempo en la copia y reduccion de planos geológicos.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-45 c., no publicado; á plazo, 49-60 y 70 c., fin cor. vol

El diferido á 43 y 43-05, publicado.

La deuda del personal á 19-25 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

A pesar de que la lluvia apenas cesó anteayer en todo el dia, á pesar de que el mal estado del piso habria sido bastante para alejar del paseo del Prado la multitud que acude en semejantes dias, la concurrencia ha sido grande, y el número de carruajes excesivo, viéndose asimismo multitud de máscaras y comparsas que con sus trages y bromas de buen tono aumentaban la diversion.

Ayer, habiendo mejorado el tiempo, la concurrencia ha sido más numerosa.

Entre las diferentes mascaradas que se presentaron en aquel paseo, llamaba la atencion una pequeña comparsa que representaba la muerte de la lotería primitiva. Entre cuatro máscaras vestidos de momias envueltas en sudarios y armadas de guadañas iba un hombre, cuyo trage negro estaba cubierto de números, resaltando en lugar preferente y visible los tres del célebre terno, y llevaba además un cartel en lo alto de un palo. Por un lado llevaba pintada una urna cineraria expresando la fecha del nacimiento y muerte de doña Primitiva, y un tercero que decia: «Aquí yace la ilusion—de todo aquel que ha querido—ser rico de sopeton.» En el lado opuesto se leia la siguiente décima: «Jugador, póstrate y ora—ante la urna funeral—donde yace por tu mal—la que fué tu protectora.—Ya solo te resta ahora—en tan triste situacion—rogar por la salvacion—de la que, á decir verdad,—no ha muerto por mucha edad,—sino de una indigestion.»

La salida de los trenes en el ferro-carril del Mediodía se verificará desde hoy en los términos siguientes:

Sale de Madrid para Alicante á las siete de la mañana y ocho y media de la noche, llegando respectivamente á Alicante á las nueve y cuarenta minutos de la noche, nueve y cuarenta y cinco de la mañana.

Para Aranjuez, además de los anteriores, saldrán otros dos á las ocho y veinticinco, y diez y media de la mañana.

Para Toledo sale á las ocho y veinticinco de la mañana, seis y diez de la tarde.

De Alicante para Madrid saldrá á las seis y cuarenta y cinco de la mañana, cinco y cuarenta y cinco de la tarde, llegando respectivamente á Madrid á las diez y treinta y dos de la noche, siete y cincuenta de la mañana.

De Aranjuez á Madrid habrá trenes á las siete y veintiseis, ocho y cuarenta y tres de la mañana, tres y media, seis y diez de la tarde.

De Toledo á Madrid saldrán dos trenes; uno á las seis y veinte de la mañana y otro á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, llegando respectivamente á las nueve y veinte de la mañana y siete y media de la noche.

Dice un periódico:

«Sabemos que para la próxima exposicion universal de Lóndres se van á mandar, por disposicion de la direccion general de instruccion pública, todos los cuadros que han sido premiados en las últimas exposiciones de bellas artes, ya pertenezcan estos en la actualidad á SS. MM. y AA., al Museo nacional, al Congreso ó á particulares.

SS. MM. la Reina y el Rey han ofrecido enviar el cuadro del Sr. Manzano, de los Reyes Católicos; el del Sr. Gisbert, del príncipe D. Cárlos, hijo de Felipe II; el del Sr. Sans, que se conoce con el nombre de «Libertad é independencia;» el del Sr. Llanos, del Lazarillo de Tormes.

El Congreso se ha prestado gustoso á facilitar el cuadro de los Comuneros.

Del Museo nacional van los siguientes: el de don Alvaro de Luna, original del Sr. Cano; el de don Fernando IV el Emplazado, y el de la Semiramis, del Sr. Casado; el de Sócrates en casa de Alcibiades, del Sr. Hernandez; el San Pablo, del Sr. Lozano; dos paises, del señor de Haes; el interior de la catedral de Toledo, del Sr. Gonzalbo.

Además se manda tambien una coleccion de los excelentes grabados que posee la calcografía de la imprenta nacional, de los hechos por nuestros mejores grabadores de fines del pasado siglo y principios del presente, y otra coleccion de las láminas de la lujosa publicacion de los «Monumentos arquitectónicos de España.»

Continúa hablándose de la gran novela de Victor Hugo *Los miserables*, y se dice que se compondrá de cuatro partes, que se titularan: *Faustina, Lasette, Mario* y *Juan Valjean*. Se han anunciado tambien los ocho títulos de la primera parte, que son: *Un justo.—La caida.—En el año 1819.—Confiar es algunas veces entregar.—El desembarco.—Javert.—El proceso Champ-Mathieu.—De rechazo.*

En una revista que el emperador de Austria pasaba últimamente á sus tropas, con motivo del quinto aniversario del establecimiento de la órden militar de María Teresa, una niña se salió de la línea de espectadores, y asustada corrió en la misma direccion que traia el escuadron de húsares á toda rienda. Un grito de terror lanzado por la multitud hizo estremecer á la emperatriz, que estuvo próxima á desmayarse. La niña iba infaliblemente á perecer bajo los piés de los caballos... cuando un húsar, sin aflojar el paso, ni soltar la rienda, se tendió á lo largo del cuello del caballo, y cogiendo á la espantada criatura, la colocó sana y salva delante de su silla. Cien mil voces aclamaron al intrépido jinete; pero dos, sobre todo, expresaban una inmensa gratitud: la de la madre de la niña y la de la emperatriz. El emperador inmediatamente se quitó la cruz de mérito que colgaba de su pecho, y adornó con ella el del heróico húsar.

Su Santidad, segun parece, envia á la gran exposicion de Lóndres un magnífico misal con forro de terciopelo carmesí y adornos del mayor lujo. La caja que lo contiene es de marfil, y cuando se abre resulta un precioso facistol, á propósito para colocar en él el misal.

Es obra puramente romana, pues hasta el papel ha sido elaborado al intento en la fábrica de Subiaco, propiedad del gobierno. Concluida la exposicion, este misal, el más magnífico de los misales, se enviará al cardenal Wiseman, como recuerdo de Pio IX. Tambien manda el Santo Padre un hermosísimo Crucifijo, cuyo destino ulterior es á la catedral católica de San Jorge, en Southwark.

Los guardias veteranos que se sitúan á la entrada del Prado por la calle de Alcalá, prestaron ayer un servicio de importancia á una señora que iba en compañía de su familia, y á la que, al atravesar por aquel sitio, se le perdió una de sus niñas entre la mucha gente que invadia las avenidas del paseo.

La afligida madre comenzó en seguida á buscarla sin resultado, cuando afortunadamente habiéndose encontrado á muy poco rato á un guardia á quien preguntó si habia visto á una niña que se habia perdido, supo por él que otro de aquel puesto, viendo á una criatura que lloraba, se llegó á ella, la preguntó las señas de su casa, y en el acto la tomó de la mano y la condujo en direccion de su morada.

Consolada con tan agradable noticia aquella señora, se dirigió precipitadamente á su casa, en cuyo portal estaba ya la niña hacia algun tiempo.

Sentimos no saber el nombre del guardia que tan eminente servicio prestó á aquella desconsolada madre y que tan bien sabe cumplir con sus deberes.

No es exacta la noticia que dió el sábado por la noche *La Epoca*, y que nosotros reprodujimos, respecto á haberse decretado ya la sentencia contra los reos complicados en el asesinato de la calle de la Justa. Segun nuestras noticias, el fallo no se pronunciará hasta dentro de algunos dias.

Tan luego como se pronuncie la sentencia, la pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Han sido presos tres ladrones de los seis que robaron hace pocos dias al cerrajero de la calle de Leganitos. Uno de ellos era portero, y otro oficial en casa del robado.

Cria cuervos...

Ayer tarde, al retirarse del paseo un padre de familias acompañado de su mujer y de sus hijos, se desprendió el tablon de un andamio de una de las obras de la calle del Prado, causándole una herida en la cabeza, que le derribó al suelo, de donde fué recogido en un estado lamentable.

Ayer se dijo que anteayer habia sido asesinado un hombre en el ferro-carril del Norte. La verdad es que una máquina que marchaba á un paso regular, cogió por la mitad del cuerpo y dejó muerto en el acto á un desgraciado que quiso atravesar la via. La mujer que le acompañaba no pereció porque un guarda-aguja la separó rápidamente, cogiéndola del vestido.

Mañana habrá en palacio capilla pública, verificándose la ceremonia propia de la festividad que celebra la Iglesia.

En varios almacenes de Madrid se ha bajado el precio del aceite á razon de dos cuartos en libra, y es probable que este artículo no vuelva á encarecerse por ahora, habiendo sido abundante la última cosecha de aceite en Andalucía y en la Mancha.

DE ESPECTÁCULOS.

El sábado se puso por primera vez en escena, en el teatro de la calle de Jovellanos, la zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Adelardo Lopez de Ayala, música del Sr. Arrieta, titulada *El agente de matrimonios*.

Esta obra, que no alcanzó el buen éxito que era de esperar atendida la bien adquirida reputacion de sus autores, á causa sin duda de lo inverosímil y extravagante de su asunto, casi fantástico, está, sin embargo, perfectamente dialogada.

Tanto las decoraciones que para la misma se han pintado nuevamente, como los trages de los coristas, merecen nuestros elogios y revelan el incansable afan con que el inteligente empresario Sr. Salas procura á toda costa, y en fuerza de los mayores sacrificios, dar brillantez al espectáculo que se halla hoy bajo su direccion, y al cual ha consagrado los mejores años de su gloriosa carrera artística.

El baile de máscaras que se dió anteanoche en el teatro Real de Madrid estuvo concurridísimo por personas de las más distinguidas clases de la sociedad. Reinaron en él el mayor órden y la alegría más expansiva, y todo promete que el baile de hoy será no ménos brillante y animado.

La zarzuela que con el título de la La pastora de la *Alcarria* se estrenó el sábado en el teatro del Circo, obtuvo muy buen éxito, habiendo sido llamados á la escena sus autores los Sres. Perrin y Rovira. Tanto el libro, que es un excelente arreglo del francés, hecho por el primero de dichos señores, cuanto la música, que es composicion del referido maestro, agradaron sobremanera á la concurrencia, que hizo repetir varias piezas de canto entre numerosos y merecidos aplausos.

Están ya en camino para la córte los acróbatas marroquíes que han trabajado últimamente en Barcelona. Proceden del desierto de Zahara, y cuentan que son notables, entre ellos el director ó jefe, sugeto robusto y llamado Sidi Eli-Hadj-Ali Ben-Mohamed, que sostiene solo una torre compuesta de diez á once individuos en distintas posiciones, uno de ellos doblado en su cintura á la manera de correa de cinturon.

SECCION DE PROVINCIAS.

Si no estuvieran tan bien acreditados el celo y la vigilancia de la benemérita Guardia civil, de seguro que preguntaríamos cómo era posible se perpetrasen tantos robos, no ya en despoblado, sino en el centro de las mismas poblaciones; pareciendo que en el presente año se han propuesto los bandidos, no solo despojar á sus habitantes de los bienes adquiridos á costa de trabajos y privaciones, sino que llevando su audacia y su cinismo á un extremo desconocido hasta ahora en un pueblo eminentemente religioso, no pasa dia en que no profanen algun templo, llevándose los vasos sagrados y los adornos y vestiduras de las imágenes.

Nosotros estamos íntimamente persuadidos de que solo la lenidad y poca prontitud en el castigo son las causas más poderosas que influyen en el acrecentamiento de tales desafueros, y que de nada sirve que los individuos del distinguido cuerpo citado se multipliquen y expongan sus vidas con laudable abnegacion, si una vez aprehendidos los criminales, ó han de ser absueltos en breve, ó se les han de dejar meses y meses en las cárceles sin que la ley caiga inexorable sobre sus cabezas dando así saludable ejemplo y haciendo ver que los delincuentes, no bien han cometido el crímen, cuando lo expian sin género alguno de contemplacion ni excusa.

Las anteriores líneas no las escribimos solo con el objeto de continuar nuestras quejas respecto al abandono en que se encuentra la seguridad individual, de cuyo triste estado tenemos diariamente desconsoladoras pruebas; sino que nos mueve á ello el siguiente párrafo que encontramos en *La Correspondencia*, tomado de un diario de Valladolid, que se expresa en estos términos:

«Las partidas de ladrones que hace ya algun tiempo se dedican á robar los templos, han logrado introducir el pánico en varios pueblos de corto vecindario. Persona que tenemos por muy verídica, nos ha asegurado que en el próximo de Mojados ha llegado hasta tal punto el temor de verse acometidos por esas gavillas de malhechores, que por las noches vigila el pueblo una patrulla de vecinos armados.»

Dígasenos si cuando los vecinos de los pueblos pequeños tienen que adoptar semejantes medidas para vigilar por su seguridad, se puede decir que se persigue el crímen, y que la paz y la tranquilidad interior nada dejan que desear.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Reino**.

Orense 1.° de Marzo.

¿*Qué hizo* en la provincia de Orense el gobierno mal llamado de la union liberal?

En las elecciones, contrariar el sentimiento público.

En administracion, seguir la marcha de sus predecesores.

En agricultura, trasladar á esta ciudad y á un local que ni siquiera reune las condiciones higiénicas que la veterinaria aconseja, la parada que para el fomento de la cria caballar estaba establecida en Ginzo.

En instruccion pública, llevarnos la escuela normal que estaba en el centro de la poblacion, á un edificio extramuros, bonito sí, pero á doscientos pasos más allá del último barrio; de manera que los niños que asisten á recibir la enseñanza necesitan para llegar al Posio, lugar donde hoy se encuentra, recorrer una distancia de un kilómetro.

En obras públicas, favorecer á unos partidos judiciales como Tribes, y olvidarse completamente de otros como Bande y Celanova.

En beneficencia, mirar con poco aprecio el hospital de San Roque que no hace muchos años estaba en un estado floreciente, y hoy, por muy sensible que sea decirlo, no se encuentra tanto.

En la administracion de justicia, paralizarla indirectamente, trasladando, *á solicitud de los interesados*, como suele decir la *Gaceta*, á los jueces y fiscales.

En Hacienda, permitir que los ayuntamientos y otras corporaciones recargasen la contribucion un tanto por ciento más de lo que la ley de presupuestos ordena, para gastos municipales y provinciales.

¿*Qué ha dejado de hacer*?

En agricultura, una reforma importante en el reglamento del *Banco agrícola* y un arreglo en su desacertada administracion, pues tal como está hoy podrá ser beneficioso á otras clases; pero á la labradora, á quien está dedicada, le es altamente perjudicial á sus intereses.

En instruccion pública, el planteamiento de *escuelas rurales* que tanto necesitan los pueblos de corto vecindario.

En obras públicas, la terminacion de las trabajos en las carreteras importantísimas de Monforte, Santiago y Castilla, por Veria.

En establecimientos penales, la concesion de alguna cantidad del crédito de los 2,000 millones para dar un alto á la cárcel provincial, en donde los presos están en habitaciones lóbregas y mal sanas.

En Hacienda, el perdon de la contribucion á los pobres labradores que no tienen otra cosecha que la del vino, y esta no la recogen por la enfermedad del *oidium* hace ocho años. Y á propósito: ¿saben los diarios ministeriales algo de que el señor ministro de la Gobernacion haya concedido *cuatro mil* duros del fondo de calamidades públicas para que se repartiesen á los labradores pobres que un año y otro año perdieron la cosecha del vino, y que esta cantidad, en vez de repartirse como *precepuaba* la real órden, se aplicó á aumentar el fondo del *Banco agrícola*, no sabemos por quién ni qué autoridad tendria para ello?

Restando *lo que hizo* el gobierno y *lo que dejó de hacer*, y apreciadas en su verdadero valor las reformas realizadas las que no pasaron de un buen deseo, resulta una diferencia que los lectores de El Reino notarán sin hacer esfuerzo alguno.

Con motivo de la pregunta hecha en el Congreso por el señor marqués de Premio-Real, se agitan en esta ciudad los *fucedores* de elecciones. Hasta ahora solo son dos los candidatos, cada uno protegido por un ministro de la Corona; con la sola diferencia que al uno *le presentan* y el otro *es presentado*. El candidato que *presentan* sin aspirar á serlo, y que por consiguiente renunciará ese honor, es el señor marqués de Leis; y el candidato *presentado* es el Sr. Espada, fiscal de este juzgado.

He sabido que nuestro alcalde, el simpático marqués de Leis, piensa proponer al ayuntamiento que la nueva calle que de la Plaza Mayor se dirige á la Trinidad, se denomine de Feijóo, como un recuerdo de su país natal á uno de los hombres más eminentes del pasado siglo.

El Meño ha comunicado la triste noticia del fallecimiento del ex-diputado á Córtes Sr. Fernandez Cid. Era persona de muy claro talento y de no muy comun instruccion.

Un periódico de la córte, *El Pueblo*, censura con sobrada razon el acuerdo tomado por algunos de variar el título de la distinguida sociedad de esta capital «Recreo de artesanos.» Excuso decir á ustedes que estoy en un todo conforme con las censuras que dirige el diario democrático.

Por despacho telegráfico recibido en Reus, se ha comunicado la importante noticia de que la seccion de ferro-carriles de la junta consultiva de caminos canales y puertos, ha despachado el informe en el expediente de Tardienta á Tarragona, de la manera más favorable.

Anteayer fué el dia señalado para la inauguracion del ferro-carril de Gerona. La inmortal ciudad ha publicado un programa oficial de los festejos con que se celebrará tan fausto suceso. *Te Deum*, banquetes, paseos cívicos, músicas, bailes, fuegos artificiales y funciones teatrales, componen las diversiones. Además, en un tablado construido al efecto, se sortearan 25 lotes de 800 rs. á favor de otras tantas doncellas pobres.

SECCION ECONÓMICA.

LOS LIBRE-CAMBISTAS EN EL ATENEO.

Conferencia del Sr. Sanromá.

II.

Hemos hecho ver ya la *altura* á que el libre-cambio considera la cuestion de *colonias* por medio de su autorizado representante el Sr. Sanromá, y ahora pasaremos á indicar lo que la *política internacional* debe ser, segun los principios de la escuela. Oigamos á los intérpretes de la nueva ley económica; escuchemos al Sr. Sanromá que nos avasalla con su elocuente palabra.

Mas ante todo, hé aquí un principio que el orador establece, y que es la verdadera clave de su discurso: «hoy los intereses *dinásticos* pasan á convertirse en intereses *nacionales*,» á cuyo principio hace seguir este otro: «en la edad presente *todas las soluciones son libre-cambistas*.» La franqueza del Sr. Sanromá nos conmueve de tal modo que no podemos ménos de exclamar, parodiando cierta frase del *Siècle*, á propósito de la actitud amenazante de lord Palmerston:—¡El libre-cambio español *a mis son chapeau sur l'oreille*! Pongámonos, pues, en guardia.

Y sigamos escuchando al Sr. Sanromá: «La escuela proteccionista entiende que es necesario aclimatar industrias para asegurar la independencia de la nacion; pero ¿es posible aclimatar las industrias? No: porque cada pueblo está dotado con el *genio*, con los hábitos, con las condiciones propias para determinado objeto.» El juicio podrá ser muy exacto, pero las palabras que siguen lo califican de absurdo. Continúa el Sr. Sanromá: «El genio no se estaciona, corre de unos pueblos á otros; brilla primero en Holanda, pasa despues á Inglaterra y luego aparecerá en otra parte, porque á ningun país se ha concedido permanentemente el cetro de la soberanía industrial.» ¿No? pues ya vemos legitimado nuestro deseo de heredarlo, para cuyo fin comenzamos por prepararnos, por contraer méritos, bien seguros de que, atrasados y todo, como nos contempla el Sr. Sanromá, si hay justicia en el mundo, nuestras aspiraciones á la soberanía industrial serán más fundadas que las de Portugal, Turquía y Marruecos, que yacen adormecidos.

Ya ve el Sr. Sanromá cómo para defender nuestra doctrina no tenemos que apelar á los *sentimientos* del pueblo; bástanos apoyarnos en las *pasiones* del libre-cambio. El profesor del Ateneo descubre, por fin un misterio; es á saber: que «las masas populares, aun cuando trabajan y pagan *mucho*, y ganan en cambio *poco*, aun cuando piensan *ménos* que ganan, es lo cierto que á veces se agitan y obran como leon embravecido; sabiendo esto el proteccionismo, levanta una fábrica *con mil afanes*, y despues dice al pueblo: mis algodones son un 60 por 100 más caros que los ingleses y un 30 más que los franceses; ¿qué será de mí? ¿qué suerte correrán mis 100 operarios si se establece la libertad de comercio? Pero el pueblo dice, *ó debe decir*: tambien yo elaboro con pena mis productos, y no logro su venta si no los fabrico buenos y baratos: así, pues, algodonero, sujétate á la ley comun, dedícate á otro oficio. ¿Por qué he de pagar, consumidor como soy, mas del precio regular por tus algodones?»—¿Triunfó por esto el libre-cambio? Paciencia, y sigamos copiando al Sr. Sanromá.

«De tiempo en tiempo tienen lugar las exposiciones nacionales ó universales, y entonces los fabricantes dicen al pueblo: los algodones ingleses son superiores á los nuestros; mas para comprarlos tendreis que dar vuestro dinero, el oro del país y el bienestar, y la independencia nacional peligran así con una parte de vuestro trabajo. El pueblo no rechaza ya al fabricante, no; antes bien le dice: tienes razon; fia en mí, que yo te consumiré tus algodones.» Luego el proteccionismo tiene popularidad en España, y popularidad que se funda en la conveniencia que encuentra el pueblo en conservar su propio trabajo. Y sin embargo, el mismo Sr. Sanromá era acaso el que decia en la *Gaceta Economista* de Noviembre último: «¡Ah! ¡si pudiesen existir en España asociaciones obreras como las de Bélgica! ¡Si los obreros pudiesen asociarse aquí para dar á sus intereses una representacion fuerte y legítima! ¡qué de cosas se oirian...!» ¡Qué de contradicciones! añadimos nosotros, ¡qué lógica la del libre-cambio!

Hé aquí enumeradas tres acusaciones que sobre nosotros pesan: 1.ª, ser amantes de las dinastías; 2.ª, aspirar á que nuestra patria obtenga el cetro de la soberanía industrial, que anda errante de uno en otro pueblo; 3.ª, ser favorecidos por los instintos populares, que ven en nuestro sistema la conservacion de su trabajo y la de la independencia nacional. Estos tres objetos nos proponemos en la política internacional, como respecto á las colonias nos propusimos otros tres: 1.°, procurar con ellas la gloria y grandeza de la patria; 2.°, no aspirar á hacerlas sufrir el yugo de leyes draconianas; 3.°, reservar en el mercado colonial un puesto á los productos de la metrópoli. Tal pretendemos segun el libre-cambio: conste en buen hora; pero conste tambien que por esto se nos execra y combate.

¿Y cómo se nos execra? ¿Y cómo se nos combate? Prestemos de nuevo atencion á la insinuante palabra del Sr. Sanromá: «Ya hemos llegado al siglo de las *liquidaciones*, y es preciso que se nos diga *lo que es patria, lo que es nacion*, los derechos que se nos conceden, los deberes que nos ligan. La verdad es que los proteccionistas, tan patriotas, son los que más escarnecen el nombre de la patria: oidles, y vereis que ante sus ojos España es rica si el proteccionismo subsiste; pero en otro caso, la juzgan pobre, muy pobre, sin fuerzas y condenada á la humillacion. Nosotros los libre-cambistas *queremos que haya industria nacional*, conste esta declaracion: somos amigos de la industria, porque es necesaria, *porque es condicion de vida* para un país en el presente siglo; y si se nos supone enemigos de ella, como de otras cosas, es solo porque no las entendemos como los proteccionistas.....»

No es fácil discutir sobre la patria y la nacion con quien necesita que se le expliquen estas palabras, que han de ser sentidas primero para comprenderlas despues. Lo que es la patria, lo que la nacion significa, lo dice un *dos de Mayo* como un *ascdio de Tarifa*, un *sitio de Granada* como una *defensa de Zaragoza*: Daoiz y Velarde en nuestros tiempos, y Guzman el Bueno en los antiguos, ilustrarian al Sr. Sanromá sobre este punto; y si la explicacion de los tres héroes no le fuese aceptable, si le pareciese bajo el prisma económico poco ortodoxa, los pueblos de Madrid y Zaragoza, guardadores de la inmortal memoria de los fugitivos del Guadalete, podrian convertirse en grande objeto de la nueva propaganda libre-cambista, y sus preocupaciones de antaño en blanco de estrepitosas carcajadas, que yendo desde la Bolsa al Ateneo á estrellarse en los muros de Gibraltar, cien ecos agradecidos trasladarian á la torre de Lóndres, anunciando así á los cosmopolitas de la Cité un nuevo triunfo económico que aplaudir.

Más todavía: si el libre-cambio quiere que haya industria nacional, porque es la industria condicion de vida para el país en el presente siglo, ¿en qué se diferencia de nosotros, que pretendemos lo mismo? ¿En el medio de conseguir tal objeto? Por ahí debiera entonces desahogarse el Sr. Sanromá, y no hacer desde luego de la dificultad supuesto. Nosotros, pues no escarnecemos el nombre de la patria, al juzgarla encaminada á la pobreza por el libre-cambio, ni en esto de escarnecer puede ser voto quien se atreve á preguntarnos: ¿y qué es una *nacion*? ¿Y qué es la *patria*?

Es verdad que sentando el Sr. Sanromá que las industrias se crean y desenvuelven bajo un conjunto de condiciones *positivas* y *negativas*, pregunta tambien á sus contrarios: «¿Qué puede hacer el gobierno en favor de las condiciones *positivas*? ¿Creará el crédito, cuando el suyo está vacilante? ¿Podrá modificar los agentes naturales de la produccion? ¿Qué seria de Inglaterra y Holanda, si contra sus condiciones agrícolas, se hubieran empeñado en producir vinos la una y granos la otra...? Conceded igual proteccion á dos distintos pueblos; al cabo de algunos años vereis al uno más adelantado que al otro: el primero tiene verdaderos *industriales*, que sorprenden los secretos de la naturaleza y que los aprovechan: en el segundo no hay más que hombres *industriosos*. ¿Serán más afortunados los gobiernos en cuanto á las condiciones *negativas* ó sea obstáculos *naturales* que detienen el desarrollo y progreso de las industrias? De ningun modo; y lo mejor que pueden hacer es no hacer nada, si bien respecto á los obstáculos *artificiales*, les corresponde dar seguridad, dar garantía al crédito, economizar y gastar bien los impuestos, y no derrocharlos en grandes é infecundas obras; dejar en fin obrar, no gobernar demasiado, remover obstáculos.....»

¿Puede darse mayor desconcierto? En primer lugar, se confunde la produccion agrícola con la industrial; en segundo, se pretende combatir al proteccionismo con el ejemplo de dos pueblos protegidos, porque el uno progresa más que el otro, admitiendo, sin embargo, que ambos progresan. Convenimos de buen grado en que Inglaterra no pueda producir vinos, ni Holanda granos; y á pesar de esto no podrá negársenos que la proteccion convierte terrenos incultos, donde ni los fabricantes de chaquetilla resistirian los ardores del sol, en frondosa alameda en que el más perfumado libre-cambista halla cómodo retiro durante la estacion del verano.

Un canal de riego, que el interes particular no se atrevió á construir, hizo de aquel desierto un edén y de sus lugarejos comarcanos mansiones de placer, y acaso los vinos y los granos brotaron de la abrasada tierra. Si esto sucede así, ¿cuanto más fácil es que en un país donde los brazos sobran se establezca una fábrica que vive en todos los climas, ó que yendo á buscar algodones en rama á la India ó á los Estados del Sur, funcione un telar bajo el cielo azul de la costa del Mediterráneo, como bajo las brumas del Lancashire?

Es que se dice: igual dósis de proteccion concedida á dos pueblos, hace que el uno progrese hasta sorprender secretos de la naturaleza, y que el otro no llegué tan allá. ¿Y qué? ¿hay entre los hombres exacta igualdad de condiciones? Y porque nosotros no podamos hablar y escribir con la elocuencia del Sr. Sanroma, ¿hemos de mordernos la lengua y tirar nuestra pluma para que el Sr. Sanromá hable y escriba por nosotros? Nada ménos que esto pretende el Sr. Sanromá.

Y es inútil exigirle el fundamento de ninguno de sus juicios. Llegado este caso, contestará muy sériamente que la proteccion es un absurdo, por dos razones: primera, porque mal puede el gobierno crear el crédito, cuando el suyo está vacilante, y ménos por lo tanto modificar los agentes naturales de la produccion; segunda, porque al gobierno le corresponde dar seguridad, dar garantía al crédito, y gastar bien los impuestos y no derrocharlos en grandes é infecundas obras; le corresponde, en fin, remover obstáculos. Ved aquí un razonamiento digno de estudio; ¡un premio al que descifre este enigma del Sr. Sanromá! ¿En qué quedamos? ¿el gobierno puede ó no puede modificar las condiciones de la produccion? No, con arreglo á la razon primera; sí, con arreglo á la segunda: hé ahí las *soluciones* del Sr. Sanromá: todas tan lógicas, tan consecuentes todas.

¿Pero á qué decimos soluciones del Sr. Sanroma? Mejor nos expresariamos apellidándolas del libre-cambio, del *economismo*, que por boca de M. Courcelle-Seneuil aboga por la libertad de las instituciones de crédito, y por la de M. Boudrillart, analizando las conclusiones de aquel, asegura en el *Journal des Debats* que si bien la libertad debe ser el bello ideal de las economías, si bien el tipo de la instituciones de crédito no está ni en el Banco de Francia ni en el de Inglaterra, falta saber si el estado moral de los pueblos permite ciertas trasformaciones, que no se realizan en un dia y por un simple decreto, y considera en consecuencia «inadmisible el radicalismo de las conclusiones de M. Courcelle-Seneuil.»—Del economismo, sí, que por el conducto del Sr. Rodriguez combate la propiedad de las invenciones, y por el del señor Vergara dice que esto «es absurdo, sobre ser *estúpido*.» Del economismo, que hablándonos siempre de la libertad, nos enseña por medio de M. Horn en el *Journal des Economistes* de Diciembre último, ¡que la verdadera libertad, como *Spinosa* lo ha demostrado perfectamente, consiste en no obedecer más que á la fuerza de las cosas, á las necesidades, por decirlo así, intrínsecas de los sucesos!!!.....

¿Y la política internacional? ¿Qué sacamos en limpio de tanta confusion de ideas? ¿Qué formula presenta el libre-cambio en este punto? ¡Ah! es una novedad: oigamos al Sr. Sanromá. «En la edad presente todas las *soluciones* son libre cambistas, como las uniones aduaneras y los tratados de comercio... Verdad es que los Estados-Unidos *contradicen estas soluciones*, y llevan en su seno la esclavitud, y votan tarifas proteccionistas, y cierran sus puertos al comercio, é impiden la salida de sus algodones para Europa... ¡Pero no importa! ¡Que venga por ese lado el proteccionismo! y así veremos su horrendo aspecto, y así sabremos maldecirle con mayor energía.»

Ya hemos salido del paso: frases y siempre frases; contradicciones y más contradicciones. Los que tanto blasonan de prescindir de intereses *dinásticos* y de sustituirlos por los intereses *nacionales*; los que en las columnas de *El Pueblo*, su genuino representante, nos proponian el 2 de Agosto á los Estados-Unidos como ejemplo del mayor desarrollo en el órden físico, moral é intelectual, juicio que contradecíamos con autoridades aducidas por el *proteccionista* Carey, nos abandonan hoy su engendro, que nosotros combatiremos siempre, como obra del más exagerado *individualismo*. Los que tienen en sus filas al periódico inglés el *Economist*, que solicitó poco há de su gobierno la prohibicion de exportar algodones y granos, por lo cual tan dura reprension recibió del *Economiste Belge*, son los que ahora censuran como proteccionista la medida adoptada por los Estados del Sur para suspender la salida de sus pacas de algodon.

Suponen, en fin, sostenida por el proteccionismo la *esclavitud*, que tan duramente combatió Carey que nosotros abominamos en nuestros periódicos, rechazando las sugestiones de la *Abeille* de Nueva-Orleans; los que cuentan en sus filas escritores y catedráticos que *felicitaron* en el periódico *Las Antillas* al capitan general de Cuba porque, para fomentar el cultivo algodonero, concedió *negros* á los agricultores.

El Sr. Sanromá puede solazarse en buen hora, contemplando el horrendo aspecto que los Estados-Unidos ofrecen; puede tambien maldecirlos con toda la energía que sus contradicciones le permitan; que el proteccionismo batirá en tanto palmas, al ver execrada la obra de los *autónomos*, el *idolillo* en cuyas aras hicieron sacrificios bajo el *tejado de vidrio* de la Bolsa, los entusiastas encomiadores de las concesiones de *negros* en Cuba; condénenle y maldíganle en coro; pero cuente el Sr. Sanromá que aún más alto repetiremos esta sentencia: ¡*Maledicta terra in opere tuo, spinas et tribulos germinabit*!!...

A. Menendez de Luarca.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 3 de Marzo de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 30, 35 y 40 c.; á plazo, 43-65, 60 y 65 c. fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-95; á plazo, 43-40 y 25 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17 d.

Deuda del personal, no publicado, 19-25 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, par d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, par d.

Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 96-25 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 94-25 d.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 94-75.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 107-40 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones á ferro-carriles, publicado, 89-95.

Acciones del Banco de España, no publicado, 203 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.
París á 8 dias vista, 5-21 p.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. De doce de la noche á seis de la mañana, gran baile de máscaras.

Teatro del Príncipe. A las ocho y media de la noche.—*El sol de invierno*, comedia en tres actos. —Baile.—Un fin de fiesta.

Teatro del Circo. A las ocho y media de la noche.—*La hija de la Providencia*.

Teatro de la Zarzuela. A las siete de la noche.—*El agente de matrimonios*.

A las doce y media de la noche, último baile de máscaras de la temporada.

Teatro de Variedades. A las ocho y media de la noche.—*La última pincelada*, drama en tres actos.—Baile.—*Alumbra á tu víctima*, comedia en un acto.

Teatro de Novedades. Hoy no hay funcion.—Mañana, penúltima funcion de la compañía anglo-americana.

Circo de Paul. Bailes de máscaras.—*La Juventud española* celebrará el suyo desde las tres de la tarde á las siete de la noche.

La Constante, desde las siete y media á las once y media de la noche.

Gran baile de máscaras desde las doce de la noche á las seis de la mañana.

Teatro de Lope de Vega. Ultimo gran baile extraordinario de máscaras para hoy martes de Carnaval, desde las once y media de la noche hasta las seis de la madrugada.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

Ultramar: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laug.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

Extranjero: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	Madrid.		Provincias.		Ultramar.	Extranjero.
	Administracion.	Comisionados.	Metálico ó libranzas.	Comisionados.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. Ramon Arquellada.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 85.

PILULES DE DEHAUT

Creemos deber recordar al publico que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes:

1.ª De su composición. — No contienen absolutamente mas que sustancias vejetales, y el análisis químico no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.ª De la manera de usarlas.—No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical*, sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3.ª De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas, como Herpes, Colores, Reumas, Neuralgias, Catarros, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas y Ulceras, etc., etc.—(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 y de 24 rs. En Paris, en casa del señor DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Principe, 13; botica, plazuela del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9, y Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11. Moreno Miquel, Arenal, 6.

Por menor, Sr. Moreno Miquel, Arenal, n.° 16 Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, ns. 5, 7 y 9, y en provincias en los puntos siguientes: Albacete, Señor Gonzalez. — Alicante, señor Soler.—Badajoz, señor Ordoñez. — Barcelona, don Magin Rivalta.— Burgos, señor Llera. — Cádiz, señor Mateos. — Cartagena, señor Marqués. — Cáceres, señor Salas. — Córdoba, señor Raya. — Gerona, señor Garriga.—Huesca, señor Guallart.—Jaen, señor Perez Albar.—Málaga señor Prolongo.—Palencia, señor Las Heras.— Pamplona, señor Landa.—San Sebastian, señor Ordozgetti. —Santander, señor Corpas.—Sevilla, señora viuda de Troyano, Colcheros, 36 — Tarragona, señor Cuchi.—Toledo, señor Perez.- Zaragoza, señor Clavillars. (A.)

¡¡UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser su cirujano de su familia. Si la esposa y los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartaciones ó las glándulas, asma, así como cualquiera otra afeccion esterna, son curadas por el uso de este ungüento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

FÍSTULAS, HEMORROIDES.

Las curas que este ungüento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resistido á la aplicacion de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fístulas no tienen número, y son tan notorias en todos los paises del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caractéres que ellas presentaban. Basta decir que este ungüento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este ungüento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El ungüento Holloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos,	Enfermedades del hígado	Inflamaciones internas	Males de los ojos,
Calambres,	— de las articulaciones	esternas,	Quemaduras,
Callos,	Erupciones escorbúticas	Gota,	Reumatismo,
Cánceres,	Fístulas,	Lamparones,	Supuraciones pútridas
Cortaduras,	Frialdad ó falta de calor	Males de las piernas.	Tina,
Enfermedades del cútis,	en las estremidades,	— de los pechos,	Ulceras en la boca

Este ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres.

En Madrid en las principales boticas.

En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporcion á su tamaño (1549

REGENERACION COMPLETA DE LA SANGRE

debilitada con el uso del ELIXIR THERMES al citrolactato de hierro; tónico el mas poderoso de la materia médica; su sabor es esquisito, sus efectos seguros en las clorisis, anemias, escrófulas, raquitismos, embarazos, agotamiento de fuerzas que resulta de los flujos, enfermedades ó escesos de toda especie, y reemplaza con ventaja los aceites de hígado de lija, raya y bacalao. Precio en París, tres francos el medio frasco y cinco francos el grande. En España, 16 rs. Depósito central en París, en casa del inventor THERMES antiguo farmacéutico, rue Martel, 15. En Madrid, venta por menor Calderon, Principe, 13, y botica, plazuela del Angel, 7.

En provincias, en las principales boticas (A. 1676)

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.° **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastrálgicas dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere.»

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada.» (Vease los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1.° Sobre la dyspepsia y consuncion;

2.° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2.° **Píldoras de Hogg DE PEPSINA**, combinadas **CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones.» (Bouchardat.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.»

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3.° **Píldoras de Hogg DE PEPSINA**, combinadas **CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifilíticas, biais y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas.»

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico calle de Castiglione, n.° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de hígado de bacalao.

Madrid, Calderon, Principe, 13, botica, plazuela del Angel, 7, y Ulzurrun, Barrionuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26, Gerena, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, ronquera de voz, gripe, y sobre todo, para las cogueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON, le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor, tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Taibout; en Madrid, á 16 rs.; Calderon, Principe, 13, y en la botica plazuela del Angel 7. En provincias, en las principales boticas. (A)

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedráticos en la Facultad de Medicina de Paris Bouillaud, Fouquier y Naly, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito y por los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Institute de Francia*), Barreswill, etc., y por un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las **Grageas de Gélis y Conté** se emplean generalmente para curar:

La **Clorosis** (*colores pálidos*); **las Perdidas blancas**; **las debilidades de temperamento**, en ambos sexos;

Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos colores y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en Paris, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio 12 y 20 rs.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª Clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos franceses, entre quienes citarémos á los señores profesores de la Facultad de Paris, Andral, Bouillaud, Fouquier, Marjolin, Rostan, etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon** y de las diversas **Hidropesías**.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesía reciente. Tambien se emplea con feliz éxito contra las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labélonye** está revestida con rótulos tintados y selladas por medio de una capsula y una banda azul firmada por el mismo.

En Paris, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio 16 y 30 rs.

CORRESPONSALES.

En Madrid, Simon, Caballero de Gracia, 1, Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Collantes plazuela del Angel; Calderon, Principe; Moreno Miquel, calle del Arenal; botica de la calle de las Infantas, 26 Ulzurrum, Barrionuevo; y en las principales farmacias de cada ciudad.

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.

Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas.

Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

ACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL AUTOR

COPAHINE-MEGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. **Curacion pronta y segura** de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de **JOZEAU, farmacéutico**, 22, calle de Saint-Quentin, en **Paris. Se vende en las boticas de todos los paises.**

Depositarios en Madrid. D. José Simon, calle del Caballero de Gracia.—Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol.—Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal.—Vicente Calderon, calle del Príncipe.—En la botica Plaza del Angel, núm. 7.—En Algeciras, Muro.—Alicante, Soler y Estruch.—Almería, Gómez Talavera.—Badajóz, Ordoñez.—Barcelona, Martí y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martin.—Búrgos, Llera.—Cáceres, Salas.—Cádiz, Manuel M. Muñoz.—Córdoba, Raya.—Ferrol, Romero.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallart.—Jaen, Perez Albar.—Málaga, Prolongo.—Santander, Corpas.—Sevilla, Trovano, calle de Tetuan.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo.—Vitoria, Arellano. Y en todas las principales farmacias de España. A.)

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS

curados en 48 horas con el Tópico Quentin, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la mule, número 5, en Paris. — Venta en España en todas las principales boticas de Madrid y provincia (A. 1699)